

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2014**

Grado Universitario en Ciencias del Mar

INFORME DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONESS

PROVISIONAL

FINAL

FECHA: 20/07/2015

DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado Universitario en Ciencias del Mar
CENTRO DONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultade de Ciencias do Mar
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

- Información pública:

Aunque existe información del título a la que se accede de forma fácil, ésta debe ser completada y/o actualizada en algunos casos. Apartados como resultados actualizados del Título, no figuran en la web (sí aparecen los Informes de Seguimiento, y dentro los Planes de Mejora). En relación a la información sobre coordinación del título, no figura o no se accede de forma directa. La información relativa al SGIC ha de completarse y mejorarse.

- Valoración del cumplimiento del proyecto:

Se valora como positivo que la titulación es consciente de las limitaciones y problemas de funcionamiento y que hay propuestas de mejora, si bien algunas no son fáciles de implementar a corto plazo. Pero, la reflexión que se hace en criterios como competencias, planificación de la enseñanza o resultados, es insuficiente, poco crítica y con un nivel bajo de concreción, siendo más descriptiva que valorativa.

Se debe concluir si las acciones llevadas a cabo para la evaluación de competencias transversales son válidas y permiten demostrar su adquisición por parte de los alumnos. Sería necesario concretar si se va a proponer la modificación de la memoria, ya que se indica que no se puede llevar a cabo la evaluación de aprendizajes, lo que hace dudoso conocer si el desarrollo formativo está alcanzando los objetivos competenciales propuestos en la memoria.

Se mencionan problemas con la heterogeneidad de conocimientos básicos del alumnado de nuevo ingreso, que lleva a plantearse la inclusión de un curso cero, pero no se da cuenta de los resultados de primer curso, ni se concreta cómo se llevaría a la práctica, ni se reflexiona sobre el perfil de ingreso de los alumnos que acceden al grado.

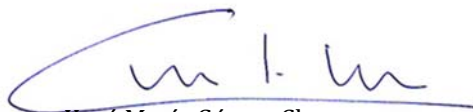
En relación a resultados, la reflexión ha de ser más rigurosa. Se indica que la mayoría de los alumnos se encuentran matriculados de materias de todos los cursos, lo que hace que la planificación de las actividades académicas sea problemática y a menudo inviable. La reflexión debe incluir un análisis riguroso de cuales están siendo los problemas reales de los alumnos que no superan en mayor medida las materias, si la planificación de la enseñanza ha sido adecuada y si se han puesto en marcha mecanismos suplementarios que permitan y garanticen que el alumno pueda asistir a las diferentes actividades formativas. Se deberían de proponer acciones concretas de mejora en este sentido que permitan solventar de forma más eficiente la situación.

Es necesario adquirir un compromiso real con el sistema de calidad y proponer y desplegar acciones concretas que permitan la implantación de los procedimientos en vigor, a la vez que darles la visibilidad y difusión necesarias para que todos los grupos de interés se impliquen y se asegure así el seguimiento eficiente y sistemático del título, y su mejora. La participación en las encuestas es muy baja, por lo que la utilización de sus resultados para la reflexión puede confundir.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Las acciones ante las recomendaciones se han llevado a cabo de forma parcial.

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente
Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

1. Información pública

Resultado:

Conforme

A

B

No Conforme

C

D

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Fortalezas:

La página web es muy clara y es fácil encontrar información en ella, siguiendo un esquema similar al de otras páginas de la Universidad.

La información que más importa al alumnado es clara y fácil de encontrar, la página recoge información amplia acerca del Trabajo Fin de Grado, calendario académico, horarios y fechas de evaluación, prácticas externas y programas de movilidad. Asimismo incluye de forma clara la normativa de permanencia, de reconocimiento de créditos e información sobre el suplemento europeo al título.

No conformidades:

- No existe (o no se accede de forma clara), ningún apartado relativo a la coordinación del título (coordinador del grado, coordinadores de curso y mecanismos de coordinación docente).

Recomendaciones para la mejora:

- Se recomienda establecer de forma documentada una sistemática de actuación para la revisión periódica de la información pública de la página web que permita mantenerla actualizada.

- Estructurar la información pública del título en concordancia con cada uno de los apartados de la memoria de la verificación, siguiendo los criterios tanto de ACSUG como la Universidad de Vigo sobre información pública de las titulaciones.

- Es necesario incluir un apartado en la web del título con información de las tasas académicas y resultados (esta recomendación ya fue hecha en informes previos). Se deberían de elaborar tablas específicas con dicha información que además podrían incluir el histórico de años anteriores. O en todo caso un enlace al portal de transparencia, en el que de forma institucional se publican dichos resultado. Por otra parte, es recomendable hacer público el informe anual de resultados que además de las tasas académicas, debe incluir datos de información sobre encuestas, resultados de objetivos de calidad y seguimiento de mejoras, entre otros.

- Incluir un espacio en la web dedicado a la coordinación del título, indicando al menos las figuras implicadas, los mecanismos de coordinación docentes y los informes de actividades de coordinación que se llevan a cabo de forma anual.

- Se podría ver la necesidad de actualizar el documento del PAT (figura el de 2011-12). Se echa en falta información pública del funcionamiento del PAT (informes de actividades).

- Se recomienda mantener siempre actualizados los enlaces a las guías docentes en el apartado de "alumnado nuevo".

- Es preciso revisar cuidadosamente la información que aparece en las guías docentes, mejorándola y completándola. Procurar que la información de las mismas aparezca tanto en gallego como en castellano

- Se debe completar la información disponible sobre los perfiles del profesorado (recomendación ya formulada en informes previos), con datos curriculares, horarios de tutorías, etc...

- Se debe completar y actualizar la información sobre el SGIC.
- Se recomienda hacer más visibles los planes de mejora.

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p><i>“Información Pública”</i></p> <p>Se ha reestructurado la web para adaptarla a los requisitos de ACSUG y UVIGO, incorporando toda la información que se recomienda en el informe. La estructura de la web ha sido ya adaptada y, actualmente se están actualizando los contenidos que estarán disponibles en breve.</p> <p>Para agilizar la actualización de la web del centro como sugiere el evaluador, se está implantando un sistema dinámico de coordinación con los responsables de la actualización de la web para organizar la revisión periódica de la información pública.</p> <p>En cuanto a las guías docentes, creemos necesaria una revisión de la aplicación DOCNET que simplifique la labor de los docentes. Ya que tras incluir los contenidos e información necesaria, se generan muchos problemas en la traducción a otros idiomas que, en algunos casos, han dado lugar a la aparición de caracteres extraños que refleja el evaluador en el informe. Sin embargo, queremos hacer constar que éste es un caso anecdótico, ya que las guías fueron revisadas una a una por la coordinadora de la titulación.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir las acciones iniciadas en el plan de mejoras.</p>

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido

Resultado:

Se revisarán especialmente en los próximos seguimientos, si las acciones de mejora establecidas ante las no conformidades, y las acciones de mejora pendientes de anteriores informes se han llevado a término, y se ha analizado su utilidad y eficacia.

<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	<input type="checkbox"/> No Conforme
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D

JUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Criterio asociado	Justificación
2. Justificación	<p>Es un título que genera interés, tiene demanda y una gran proyección.</p> <p>Evolución adecuada de la demanda y la matriculación.</p> <p>Se describen en detalle los retos y prioridades en materia de desarrollo económico a impulsar en los próximos años en Galicia, de acuerdo al documento “Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)”, como justificación.</p>
3. Objetivos y competencias	<p>Se considera positivo el detectar las deficiencias que existen en este apartado, así como las acciones llevadas a cabo para la coordinación, en concreto la elaboración de una tabla para evaluar de forma homogénea las competencias transversales incluidas en cada materia.</p>
4. Acceso y admisión	<p>Buena labor de difusión de la titulación.</p> <p>Se valora de forma positiva la inclusión en la web del centro de un apartado específico para el alumnado nuevo, con información diversa sobre el acto de bienvenida, planificación académica o sobre el plan de acción tutorial (PAT), entre otros.</p> <p>Más de un 75% del alumnado matriculado elige la titulación como primera o segunda opción, con una evolución positiva de la nota media de acceso</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<p>El número y participación en los programas de movilidad es un punto fuerte del centro y la titulación.</p> <p>Progresiva implantación de grupos de docencia en inglés.</p>
6. Recursos humanos	<p>La reflexión que se hace de este apartado es suficiente, respondiendo a la recomendación del informe anterior de analizar en profundidad la adecuación de los recursos humanos disponibles.</p> <p>Se detecta el apoyo del centro a profesorado y PAS.</p> <p>Participación de PAS y PDI en actividades de formación.</p> <p>Es destacable la buena valoración del PAS.</p>
8. Resultados previstos	<p>Mejora notable en las tasas de éxito y rendimiento.</p>
9. SGIC	<p>Se valora de forma positiva el fuerte compromiso que expresan los responsables del título por parte del centro y de la CGIC con el sistema de calidad.</p> <p>Se considera positivo el aumento en el porcentaje de respuestas en las encuestas de satisfacción, aunque sigue siendo insuficiente.</p>

10. Calendario de implantación

La página web del título recoge una tabla de reconocimiento de créditos de la antigua licenciatura

No Conformidades	
Criterio asociado	Justificación
5. Planificación de las enseñanzas	Muy poco alumnado ha realizado las prácticas externas durante el curso evaluado ya que, según se indica, existen dificultades temporales para su realización al coincidir con docencia de otras materias.
8. Resultados previstos	No se incluye una comparación de las tasas y resultados obtenidos con los resultados recogidos en la memoria del título. Para cada una de las tasas, se da una justificación al resultado obtenido, pero a veces la reflexión aportada es incompleta. Así por ejemplo para el caso de la tasa de rendimiento (62% con valor estable) se indica que la mayoría de los alumnos están matriculados de materias de todos los cursos, lo que hace que la planificación de las distintas actividades académicas sea problemática y a menudo inviable. Ello se atribuye a una mala política de matriculación de los alumnos que se pretende corregir con una adecuada orientación en el PAT. El problema se extiende a la tasa de graduación que es baja (23,54%), motivado por la tasa de abandono (13,33% en el curso evaluado, no estabilizada) y por la de rendimiento.
Recomendaciones para la mejora	
Criterio asociado	Justificación
2. Justificación	Se recomienda establecer mecanismos internos que permitan obtener información actual del alumnado egresado tanto en lo referente a su situación actual como de la percepción de la formación recibida y la demandada por la sociedad.
3. Objetivos y competencias	En general se recomienda llevar a cabo una reflexión más profunda de este criterio. Se recomienda especialmente una reflexión sobre las acciones llevadas a cabo acerca de la evaluación de competencias (tabla de competencias transversales, coordinación, etc.), y clarificar con datos si son válidas para la evaluación individualizada de su adquisición en cada materias y en el conjunto de la titulación.
4. Acceso y admisión	<p>Se recomienda revisar y actualizar, si procede, el documento del PAT (figura el relativo al curso 2011-</p> <p>Se recomienda analizar los posibles problemas de adaptación al plan de estudios, y así estudiar la inclusión del mencionado un curso cero y su diseño adecuado, o de otro tipo de actividades complementarias, lo que pudiera requerir una modificación de la memoria.</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<p>Se recomienda incluir en la reflexión cómo se lleva a cabo la coordinación en materias multi-área o en aquellas materias impartidas por varios docentes.</p> <p>El bajo índice de alumnado que realiza prácticas, parece estar relacionado con un problema estructural del plan de estudios por lo que se debería estudiar la posibilidad de una mejor ubicación de dicha materia que permita y favorezca que pueda ser cursada por los alumnos que así lo deseen.</p>
7. Recursos materiales y servicios	Se recomienda reflexionar sobre si la financiación y los recursos materiales en el curso evaluado ha sido suficiente y adecuada para satisfacer las necesidades de la titulación.

<p>8. Resultados previstos</p>	<p>Se debería levar a cabo una reflexión máis profunda sobre las causa del porcentaje de alumnado que no supera las materias, si la planificación de la enseñanza ha sido adecuada y si se han puesto en marcha los mecanismos suplementarios adecuados que faciliten la asistencia del alumnado a las diferentes actividades formativas.</p>
<p>9. SGIC</p>	<p>Se recomienda una reflexión máis profunda y crítica sobre el papel general que está desempeñando el SGIC para garantizar la calidad del título, como herramienta para el propio análisis, revisión, planificación y mejora del mismo (recomendación similar ya hecha en informes previos).</p> <p>Aunque ya se propone como mejora llevar a cabo acciones de sensibilización con el SGIC en conjunción con el área de calidad, es importante que los responsables del título propongan y desplieguen acciones concretas que permitan la implantación de los procedimientos en vigor del SGIC, a la vez que darles la visibilidad necesaria para que todos los grupos de interés se impliquen y se asegure así un seguimiento eficiente y sistemático del título.</p> <p>A pesar de haberse llevado a cabo acciones para fomentar la participación en las encuestas con respecto al curso anterior (aún fueron más bajas), ésta ha resultado claramente insuficiente. Es positivo que se proponga una acción de mejora sobre esta problemática, que ya se destaca en anteriores evaluaciones de seguimiento, pero también convendría reflexionar sobre si las medidas implantadas conllevan una evolución positiva o no, y si fuese necesario implementar otras que pudiesen ser más efectivas. Este aspecto ha de ser considerado en siguientes informes.</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p><i>“Justificación del título”</i></p> <p>En la actualidad, no es posible una modificación de la memoria del título (por plazos temporales) previa al proceso de la acreditación. Por ello, desde Decanato se ha iniciado un proceso de revisión de dicha memoria que se irá incorporando en los informes de seguimiento y que se incluirá en una revisión de la memoria del título en cuanto sea posible desde el punto de vista administrativo.</p> <p>La información sobre alumnos egresados es de difícil acceso y presenta problemas en relación a la protección de datos. En todo caso, se está llevando a cabo dentro de una propuesta de mejora presentada en este informe una acción de recogida de información voluntaria de egresados, que se publicará en la web del centro.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir el proceso de revisión y posible modificación de la memoria en el plan de mejoras. Con independencia de otros procesos de seguimiento de egresados previstos, la necesidad de una adecuada protección de datos no impide el uso de estudios disponibles de inserción laboral (ACSUG, Consello Social).</p>
<p><i>“Objetivos y competencias”</i></p> <p>Siguiendo las recomendaciones de informes previos y a partir de la modificación de las guías docentes, se han realizado reuniones con el profesorado donde se ha iniciado una valoración de las competencias de la titulación y de los resultados de aprendizaje. Este es el primer paso de un proceso de revisión de la vigencia de las competencias de la titulación y de las metodologías de evaluación. Aunque los resultados de esta evaluación no se podrán incorporar inmediatamente a la memoria de la titulación, se reflejarán los avances alcanzados en los siguientes informes de seguimiento.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir el proceso de valoración y revisión de competencias y de metodologías de evaluación en el plan de mejoras.</p>
<p><i>“Acceso y admisión”</i></p> <p>En el momento de la elaboración del informe, la implantación de un curso cero estaba todavía muy inicial. Por ello, no se aportó información del mismo. Actualmente este curso cero, está ya organizado con fechas y horarios que no se solapan con el horario del curso normal, existen ya contenidos acordados por el profesorado en función de las deficiencias detectadas en los cursos superiores y va a ser voluntario para cualquier alumno de la titulación, aunque está diseñado para alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>La difusión del Grado sugerida por el revisor a otras comunidades autónomas se llevó a cabo el año pasado a través de herramientas como Facebook. En todo caso, este tipo de difusión está condicionada por la disponibilidad presupuestaria del centro.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir el desarrollo e implantación del curso cero en el plan de mejoras, y reflejar los resultados y la reflexión correspondiente en el seguimiento 2014/15.</p>
<p><i>“Planificación de las enseñanzas”</i></p> <p>En cuanto a la coordinación de las enseñanzas, se</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>

<p>elaboró un informe de coordinación final de curso. Dicho informe se hizo llegar al profesorado en las reuniones de coordinación, aunque en su momento no estaba disponible en la web del centro. Con la nueva modificación de la web, se va a crear un apartado de coordinación donde estos informes se irán haciendo disponibles. En todo caso, existe un mecanismo de coordinación a varios niveles (coordinadora titulación, coordinadores de curso, profesorado) con reuniones establecidas que está funcionando adecuadamente, permitiendo detectar los puntos débiles por curso y sirviendo como foro de discusión tanto de profesorado como de estudiantes.</p> <p>Para la realización de las prácticas externas, existen dos posibilidades que se le ofertan al alumno: cursarlas durante el período lectivo de 3º o 4º, tratando de ajustar horarios. Dependiendo de la carga docente del alumno, en algunos casos esta opción es difícil de compaginar con la docencia reglada. En estas ocasiones los alumnos cuentan con la posibilidad de cursar las prácticas externas durante los meses de verano, como prácticas extracurriculares, convalidándose esta actividad durante el siguiente curso como prácticas curriculares.</p> <p>En cuanto al TFG, hasta ahora no ha habido ningún problema en la dirección de TFGs y de propuestas de líneas de trabajo, ya que los profesores participan activamente en las actividades docentes del centro. Este mecanismo ha funcionado sin problemas hasta el momento y por ello no creemos necesario establecer criterios para la dirección de TFGs.</p>	<p>Justificación:</p> <p>Se recomienda incluir en el plan de mejoras las modificaciones previstas referidas a la difusión pública de los mecanismos de coordinación.</p> <p>La alegación no aborda la cuestión del escaso alumnado que realiza prácticas, solamente describe la situación en que se realizan.</p> <p>No se incluían “no conformidades” sobre el TFG, únicamente una recomendación cuya adopción debe ser valorada.</p>
<p><i>“Recursos materiales y servicios”</i></p> <p>En cuanto al presupuesto, las actividades y la calidad de la docencia en la titulación sin duda son proporcionales al presupuesto del centro. En los últimos años, la reducción progresiva del presupuesto se ha tenido que contrarrestar con el esfuerzo y dedicación del profesorado de la Facultad.</p> <p>En todo caso, si desde la ACSUG y desde la propia Universidad se quiere alcanzar estándares de calidad a nivel europeo e internacional y se siguen aumentando las exigencias en este ámbito de la calidad en las titulaciones, deberían los órganos competentes ser consecuentes y equiparar exigencias con recursos proporcionados a las titulaciones y a los centros.</p>	<p>Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación:</p> <p>La “no conformidad” se refiere al nivel de reflexión reflejado en el autoinforme sobre la adecuación del presupuesto.</p>
<p><i>“Resultados previstos”</i></p> <p>La planificación de la enseñanza dentro de la titulación es adecuada, tanto en la elaboración de horarios de teoría y práctica, fechas de exámenes, realizando dicha planificación por curso, donde se coordinan las diferentes materias.</p> <p>El problema de planificación identificado en el informe de seguimiento compete a un pequeño</p>	<p>Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación:</p> <p>Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones llevadas a cabo en el PAT para promover una mejor planificación personal de los estudios al estudiantado.</p>

<p>porcentaje de alumnos que, debido a una mala organización personal, tienen materias de cursos diferentes, lo que le complica la adecuación de los horarios del alumno. Más aun considerando el sistema actual, donde la docencia se ha desdoblado en clases teóricas, prácticas y seminarios y donde la asistencia es obligatoria en la mayor parte de esta docencia reglada. Desde el centro se está tratando de abordar esta problemática a través del PAT.</p> <p>El análisis de datos históricos de la titulación que se ha llevado a cabo en el marco de las reuniones de coordinación del presente curso ha revelado una mejora progresiva de las tasas consideradas (rendimiento, éxito, etc.) desde la implantación del grado hasta la actualidad.</p> <p>La comparativa de tasas con otras titulaciones de CCMar de España no se ha llevado a cabo hasta el momento, pero nos parece buena idea y será tenida en cuenta en próximos informes.</p>	
<p>“SGIC”</p> <p>Las acciones llevadas a cabo para incrementar la participación en las encuestas de evaluación de la titulación del presente curso han incrementado significativamente la participación tanto de alumnado como de profesorado. Por tanto, esperamos que los resultados de las encuestas sirvan este curso para un análisis más detallado.</p> <p>A través de las reuniones de coordinación se están trasladando al profesorado la información relativa a los diferentes procedimientos del SGIC dándoles de este modo mayor difusión en el centro, para fomentar su utilización.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>

3. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones

Resultado:

- Conforme**
 No Conforme

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

No se ha incluido en el autoinforme la tabla de seguimiento de las mejoras propuestas en el curso anterior, si bien en el informe se recogen todos los puntos y el estado en el que se encuentran cada una de las actuaciones. Hay actuaciones que aún no han sido realizadas. Se recomienda muy especialmente que el centro complete o en todo caso reestructure en plan de mejoras establecido.

ACCIONES ANTE LAS RECOMENDACIONES: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p><i>“Actualizar los enlaces proporcionados en la memoria de verificación del título. PENDIENTE”.</i></p> <p>La modificación de la memoria del título ya no es posible, considerando los plazos temporales, por lo que no se pueden actualizar estos enlaces en la memoria como solicita el evaluador. Sin embargo, todos estos enlaces se han ido actualizando e incluyendo en los informes de seguimiento. En el Plan Operativo de Información Pública del presente curso se han incorporado los nuevos enlaces a la web del centro actualizada.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>
<p><i>“La información de la memoria de verificación debe tener una visualización más clara en las guías docentes y en la información que aparece en la web. Se podrían incluir los resultados de aprendizaje en cada asignatura. PENDIENTE”.</i></p> <p>Este curso, el profesorado del Grado está realizando una revisión profunda de las guías docentes actualizando los resultados de aprendizaje y los métodos de evaluación de las competencias, y adaptándolas a la nueva configuración de la aplicación DOCNET.</p> <p>Además, con la actualización que estamos realizando de la web se está incorporando esta información que ya está disponible.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>
<p><i>“Se recomienda actualizar los contenidos de los siguientes enlaces web, dado que funcionan pero están en proceso de actualizar contenidos. Profesorado: REALIZADO Alumnos : PENDIENTE</i></p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>

<p><i>Los docentes encargados de cada materia...Incorporación de información sobre profesorado en la web.</i> PARCIALMENTE REALIZADO</p> <p><i>Se recomienda publicar los CVs abreviados de los docentes del título, así como las líneas de investigación de los grupos implicados.</i> PENDIENTE”</p> <p>La actualización de la información básica del profesorado ya se incorporó a la web. Actualmente se está recopilando la información más detallada a través de un formulario que se envió a los profesores con fecha 8 de abril, incluyendo líneas de investigación. Se está procediendo al volcado de esta información que estará disponible en breve.</p> <p>En cuanto a la información de alumnos se está diseñando un formulario que se hará llegar a los alumnos egresados. Además se está contactando con alumnos egresados para confirmar su participación en esta iniciativa, ya que por la ley de protección de datos debemos ser cuidadosos con la gestión de esta información.</p>	
<p><i>“Publicitar la información de los espacios existentes en el centro para los representantes de estudiantes.</i> PENDIENTE”.</p> <p>Con la actualización que estamos realizando de la web se está incorporando esta información.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>
<p><i>“No se ha encontrado de forma sencilla el enlace correspondiente a indicadores/resultados de grado.....</i> PENDIENTE”</p> <p>Estos datos se han presentado en las reuniones de coordinación por curso a profesores y alumnos. Además se incluyeron en el informe de coordinación del curso 2013-14.</p> <p>Sin embargo, efectivamente no están todavía disponibles en la web del centro. Con la actualización que estamos realizando de la web se está incorporando esta información.</p>	<p>Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>
<p><i>“Actualización constante de la información pública sobre el título”</i></p> <p>Para agilizar la actualización de la web del centro como sugiere el evaluador, se está implantando un sistema dinámico de coordinación con los responsables de la actualización de la web para organizar la revisión periódica de la información pública.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>
<p><i>“Mantener completa y actualizada la información pública sobre el título en las distintas versiones de idiomas de la web.</i> PARCIALMENTE REALIZADO</p> <p>Aunque ya se había incorporado la web en gallego y</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.</p>

la versión en inglés estaba bastante avanzada, el cambio profundo que estamos realizando en la web del centro va a ralentizar la actualización en los tres idiomas, aunque ya está en proceso.

*“Análisis en profundidad de las competencias asociadas al título, su idoneidad , forma de evaluarlas y su distinción respecto a resultados de aprendizaje
MUY PARCIALMENTE REALIZADO”*

Se ha iniciado un proceso profundo de revisión de las competencias del título. Hasta ahora se ha abordado, a través de las reuniones de coordinación de curso y de reuniones específicas, la fase de información y concienciación del profesorado. En los próximos meses, se realizarán reuniones para discutir y evaluar la idoneidad de las competencias que actualmente aparecen en la memoria del título.

Los avances alcanzados en este proceso se reflejarán en el próximo informe de seguimiento.

*“Aumento del grado de participación de los diferentes estamentos en las encuestas
RESULTADO INSUFICIENTE”*

Efectivamente los resultados de participación (sobre todo de alumnos) de cursos anteriores era tan bajo que no cabía ningún análisis de los resultados.

Por ello, en el presente curso se realizó una campaña de publicitación a través del correo electrónico, tanto al profesorado (a través de la lista de correo del Decanato) como de los alumnos (en colaboración con la delegación de alumnos del centro). El resultado de esta campaña ha sido satisfactorio, alcanzando índices de participación del 65% entre el profesorado y del 21% entre los alumnos. Aunque estos índices son mejorables, consideramos que se ha mejorado significativamente respecto a cursos anteriores.

Estos resultados permitirán realizar un análisis y proponer actuaciones de mejora. Estas acciones como respuesta a los resultados de las encuestas, permitirá concienciar sobre todo a los alumnos del interés de este mecanismo para mejorar la titulación.

“Diseño y desarrollo de un SGIC eficaz y eficiente, fácil de aplicar”

Se está trabajando en la implantación de un SGIC ágil y eficaz dentro del centro.

Así se ha establecido unas reuniones semanales entre la decana, vicedecana, coordinadora de calidad, becario de calidad y un miembro de la Comisión de Calidad del Centro (apoyo a la coordinadora) para seguir la agenda de calidad propuesta por el AADC y como foro de discusión y toma de decisiones en la implantación del SGIC en el centro.

Admitida:

Si, parcialmente
 No

Justificación:

Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.

Admitida:

Si
 No

Justificación:

Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.

Admitida:

Si, parcialmente
 No

Justificación:

Se recomienda incluir en el plan de mejoras las acciones descritas en la alegación.

Se están realizando reunións con o profesorado para informar e concienciar de la necesidade de la implantación del SGIC.

Se ha realizado una reunión con un representante del AADC para puesta al día en la aplicación de Calidad y resolución de dudas respecto a los nuevos procedimientos.